

Bogotá, 21 de marzo de 2025

Señores

**Miembros Activos**

**INTERNET SOCIETY COLOMBIA CHAPTER**

Ciudad

**Asunto:** Segunda Convocatoria a la reunión de la Asamblea General Ordinaria 2025 de Internet Society Colombia Chapter

Estimado miembro activo de Internet Society Colombia Chapter

En mi condición de Presidente y Representante Legal de Internet Society Colombia Chapter, en observancia de lo establecido en los estatutos sociales, dentro de los términos previstos para el efecto y con la antelación establecida en la Ley, por medio de la presente comunicación se permite hacer la reprogramación de la segunda convocatoria a la Asamblea General ordinaria de Miembros de Internet Society Colombia Chapter, que se realizará en modalidad virtual- no presencial a partir de las 5 pm hasta las 8.30 pm, el **Lunes 28 de abril 2025**, con el objeto de tratar, deliberar y decidir los asuntos para el desarrollo del siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y revisión de poderes.
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, revisión y aprobación del Informe de Gestión del 2024 a cargo del Representante Legal.
5. Presentación, revisión y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 a cargo de la contadora y tesorera
6. Presentación, revisión y aprobación del Plan de Acción 2025 del Capítulo a cargo del vicepresidente.
7. Presentación, revisión y aprobación del proyecto de presupuesto del Plan de Acción del Capítulo para el año 2025 y del proyecto de destinación de excedentes de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 a cargo del vicepresidente.
8. Definición acciones a realizar para el proceso electoral 2025-2027, y para la Auditoria de la gestión financiera del proyecto Tumaco, con base a las recomendaciones realizadas por Nancy Quirós-Senior Community Engagement Manager LAC.
9. Autorizaciones al representante legal:
  - 11.1 Para tramitar ante la DIAN la solicitud de calificación o permanencia de la Sociedad como Entidad al Régimen Tributario Especial.
  - 11.2 Para tramitar ante la Alcaldía Mayor de Bogotá requerimientos de información relacionados con las actividades de las ESAL.
10. Propositiones y Varios
11. Clausura de la Asamblea General Ordinaria.

Con sujeción a lo previsto en los estatutos sociales, todo miembro activo de ISOC Colombia puede ejercer, entre otros, su derecho a deliberar y participar directamente en la Asamblea General Ordinaria a la que se convoca o, si así lo estima conveniente, podrá hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien este puede sustituirlo, si es del caso, la fecha y hora de la reunión para las que se confiere y los demás requisitos que se señalen en los estatutos, con sujeción a lo prescrito en el artículo 184 del Código de Comercio de Colombia, tal como quedó modificado por el artículo 18 de la Ley 222 de 1995.

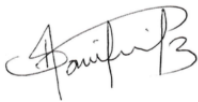
El formato de Poder que se anexa a esta convocatoria puede ser utilizado y deberá ser enviado debidamente diligenciado y firmado al correo [contacto@isoc.co](mailto:contacto@isoc.co) antes de las 11 am del 28 de abril de 2025.

Del mismo modo, se informa que Internet Society Colombia Chapter tiene a disposición de sus Miembros, en la sede administrativa de la entidad, los libros contables y documentación oficial de la entidad con el objeto de que puedan ser inspeccionados libremente por los Miembros activos dentro de los siete (7) días calendario anteriores a la reunión de la Asamblea General Ordinaria que se convoca por la presente.

Con sujeción a lo establecido en los estatutos sociales, si la reunión de Asamblea General Ordinaria no se efectúa por falta de quórum, se dará espera de una hora, para llevar a cabo la reunión, con un número plural de Miembros que represente por lo menos el 10% del total de Miembros activos, siempre que ese número no sea inferior al 50% requerido para constituir la entidad sin ánimo de lucro.

El vínculo de enlace a la reunión convocada por la presente, se realizará por la plataforma Teams de ISOC Colombia, y el link es: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MGVIZDIjYWMtMTQwYi00NzgZLTjhNDYtYTfmZmEzNTA1ZGFI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2201b3646-1b5e-4201-a9fe-60d132bd5380%22%2c%22Oid%22%3a%22bfb68321-d2d0-4294-91f6-ff1a6715d763%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGVIZDIjYWMtMTQwYi00NzgZLTjhNDYtYTfmZmEzNTA1ZGFI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2201b3646-1b5e-4201-a9fe-60d132bd5380%22%2c%22Oid%22%3a%22bfb68321-d2d0-4294-91f6-ff1a6715d763%22%7d)

Atentamente



**Martha Liliana Sánchez Lozano**  
Presidente y Representante Legal  
Internet Society Colombia Chapter